



REDESMA, Boletín 12-21 EXTRA V: 26 de octubre de 2010

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE ACDI/VOCA

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por [CEBEM](#):
Selva Escalera

Coordinación:

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA Nº 028/2010

El Fondo Comunitario de Desarrollo Integral ejecutado por ACDI/VOCA y financiado por USAID/BOLIVIA bajo el liderazgo del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, invita públicamente a consultores individuales, a presentar sus propuestas para la ejecución del siguiente servicio.

Objetivo General: Fortalecer la organización de las bibliotecas en 4 Municipios de Yungas e implementar sistemas apropiados de gestión de los libros.

Objetivos Específicos:

- Recomendar sistemas apropiados de organización de bibliotecas y de gestión de los libros.
- Capacitar en el manejo de los sistemas implementados a los encargados de las bibliotecas.
- Identificar necesidades técnicas, administrativas y de equipamiento para desarrollar y fortalecer las bibliotecas.

Productos Esperados: Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos el consultor deberá entregar los siguientes productos:

- Sistemas recomendados de gestión de libros para cada una de las bibliotecas, implementados en las bibliotecas.
- Por los menos tres personas responsables de las bibliotecas capacitadas en el sistema de gestión de libros por biblioteca.
- Manual del sistema recomendado de gestión de libros, formulado para cada biblioteca.
- Plan de implementación del sistema, e identificación de necesidades técnicas, administrativas y de equipamiento para cada biblioteca escolar formulados.

REQUISITOS MINIMOS

Conocimientos / Habilidades / Disponibilidades del consultor:

- Formación académica a nivel licenciatura en bibliotecología y/o archivo.

Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

- Experiencia profesional mínima de 3 años en organización de bibliotecas y/o archivos e implementación de sistemas de gestión de libros.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Disponibilidad inmediata para ejecutar la consultoría
- Disponibilidad de trabajar en municipios rurales.
- Buen manejo de Office e Internet.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTARÍA Y DURACIÓN

La consultoría debe realizarse en un plazo máximo de 4 semanas. El consultor deberá trabajar in situ, directamente con los responsables de las bibliotecas identificadas en los Municipios Palos Blancos, Coroico, La Asunta, y Chulumani.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El/la consultor/a debe presentar una propuesta que incluya, hoja de vida (máximo de 3 paginas), plan de trabajo, metodología para la capacitación, cronograma y presupuesto completo.

Las propuestas deberán presentarse a la dirección de correo chernandez@acdivoca.org.bo. El plazo de presentación de propuestas vence el **día 2 de noviembre del 2010**, y deberá enviarse indicando el número de referencia.

LA PAZ, OCTUBRE DE 2010

